


RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 013 -2021-EMAPISCO S.A/G.G.

Pisco, 18 de Febrero de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco S.A., - EMAPISCO S.A, es una empresa prestadora de servicios de saneamiento pública, de accionariado municipal, de derecho privado, regulado por el decreto Legislativo N 12809 – Ley Marco de la Gestión y Prestación de los servicios de Saneamiento, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA, mediante los cuales los servicios de Saneamiento son declarados como servicios de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento – OTASS, a través de su Sesión N° 019-2016-OTASS/CD, de fecha 06 de Setiembre del 2016, acuerdo que fue ratificado mediante Resolución Ministerial N° 345-206-VIVIENDA, de fecha 06 de Octubre del 2016.

Que, resulta necesario designar como nuevos responsables Titulares a los señores Edgar Rolando Zamalloa Bendezú y Víctor Olarte Sánchez y como suplente a José Luis Gonzales Bedoya, de las cuentas bancarias de la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco EMAPISCO S.A, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido cualquier acto que se oponga a la presente.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco EMAPISCO S.A, el señor Edgar Rolando Zamalloa Bendezú, se desempeña en el cargo de Gerente General; y el señor Víctor Olarte Sánchez, , se desempeña en el cargo de Gerente de Administración y finanzas, que hace las veces de Director General de Administración, como nuevos responsables Titulares, y el señor José Luis Gonzales Bedoya , quien se desempeña como Jefe de Recursos Humanos, como Suplente.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR el reporte “Anexo del responsable del manejo de cuentas bancarias de fecha, 18 de febrero del 2018, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias con código N°500138 de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pisco EMAPISCO S.A, dicho anexo forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EMAPISCO S.A.
Edgar Rolando Zamalloa Bendezú
GERENTE GENERAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

INFORME N° 009-2021 /EMAPISCO S.A./RR.FF.

A : ECON. VICTOR OLARTE SANCHEZ
Asunto : Responsables del Manejo de las Ctas. Bancarias
Fecha : Pisco, Febrero 16 de 2021 .

EMAPISCO S.A.
Pisco 16 de Feb 2021

Mediante el presente, tengo a bien dirigirme a Ud., para informar en relación al asunto de la referencia que, a la fecha el registro de firmas de los Responsables Titulares se encuentra en estado "V" (Anexo 1 y 2); para estar debidamente acreditados la Gerencia General debe designar mediante Resolución de Gerencia General los nuevos titulares y suplentes de las cuentas bancarias en el sistema del Siaf.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,


Grisella Felicita Madrid Lengua
(E) Recursos Financieros
EMAPISCO S.A

Cc. Archivo.-

Registro de Responsables

Unidad Ejecutora
 Sector: FIDUCIO Pliego: PISCO
 Ejecutora: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A. Sección:
 Departamento: CA Proximidad: PISCO Distrito: PISCO
 Localidad: Dirección: N°: Itz: LL:

Responsable		Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombres		Tipo Resp/Cargo		Estado		Fecha Div.		EE Clases responsable		EE-2 Clases responsabilidad		Area	
Tipo Doc	Número Doc	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Resp	Cargo	Estado	Fecha Div.	EE Clases responsable	EE-2 Clases responsabilidad	Area								
01	22235068	GONZALES	SETOYA	JOSE LUIS	S	JEFE DE RECURSOS HUMANOS	A	7/7	A	A	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS								
01	22231342	ZAVALLCA	BENDEZU	EDGAR ROLANDO	S	GERENTE GENERAL	A	7/7	A	A	GERENCIA GENERAL								
01	22241580	VEPA	MOSAYTUATE	VERDEDES AGUSTINA	S	JEFE DE FACTURACION	I	22/04/2019	A	A	JEFATURA DE FACTURACION								

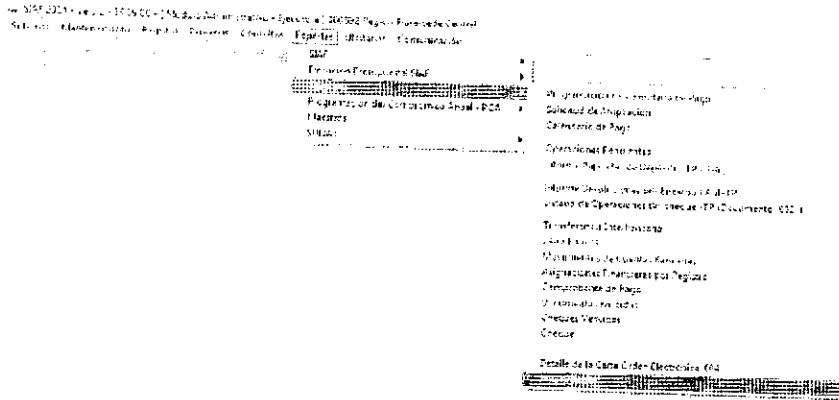
ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

GRUPO :005 EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 ENTIDAD :000 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A. [500138]

Identificación	Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
	Tipo Doc	Nro Documento				Tipo	Denominación	
01	22303385	MADRID	LENGUA	GRISELLA FELICITA	TITULAR	TESORERO	JEFE DE EQUIPO DE RECURSOS FINANCIEROS	VERIFICADO
01	07625457	OLARTE	SANCHEZ	VICTOR	TITULAR	DIRECTOR OGA	GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS	VERIFICADO
01	23331043	ZAVALLAO	SENDEZU	EDGAR ROLANDO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ADMINISTRACION Y FINANZAS	APROBADO
01	22299069	GONZALES	BEDOYA	JOSE LUIS	SUPLENTE	OTROS CARGOS	GERENTE GENERAL	APROBADO
							JEFE DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO

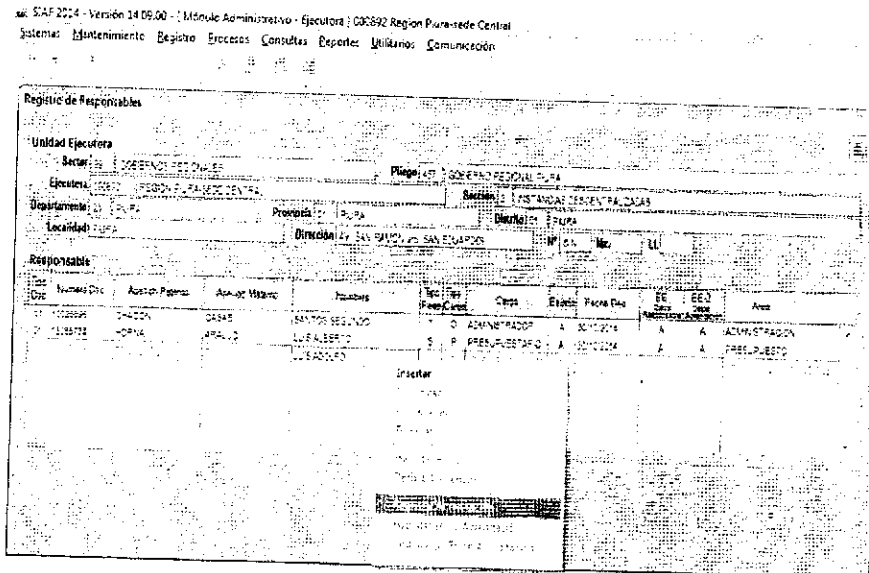
Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: de área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

K. Únicamente cuando el registro tiene el indicador "EE" = "V" (Verificado), se debe proceder a la impresión del Anexo de responsables que debe estar adjunto a la Resolución. En el anexo de responsables se mostrarán tanto los responsables que ya estuvieran aprobados activos y los responsables nuevos que se encuentran en verificación. Con este anexo deberá tramitar la Resolución respectiva que aprueba de manera expresa dicho Anexo el mismo que forma parte de la referida Resolución. (ver modelo referencial). La fecha de la Resolución debe ser concordante con la fecha del citado Anexo.



L. Cuando la Resolución pertinente se encuentre emitido (incluyendo la rúbrica manuscrita del titular del pliego, alcalde o quien corresponda), el número de Resolución se registra en el sistema, en todos aquellos registros que se encuentren en verificación.

(Esta acción se realiza a través del registro de los datos en el campo de documento de acreditación, utilizando el botón derecho del mouse, sobre cada uno de los registros que se encuentren en verificación).



P. En caso la evaluación tanto del documento físico, como de los datos transmitidos sea satisfactoria, se recibirá la aprobación en el sistema, y ambos indicadores "EE" y "EE2" quedarán con "A" (Aprobado).

SIAF 2014 - Versión 140520 - Módulo Administrativo - Ejecutoria 200882 Reg on Poderes de Central
 Sistema: Mantenimiento Registro Ejecutoria Consultas Reportes Al Manos Comunicación

Registro de Responsables

Unidad Ejecutora: []
 Sección: []
 Ejecutora: []
 Departamento: []
 Localidad: []

Provincia: []
 Distrito: []
 Dirección: []

Responsable:

Id	Numero Doc	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Sexo	Tipo	Clave	Estado	Fecha Del	EE	EE2	Accion
1	100000	RAMON	RAMOS	RAMON RAMOS	M	0	ACTIVO	A	200804	A	A	ACTIVACION
2	100001	RAMON	RAMOS	RAMON RAMOS	M	0	RESPUESTA	A	200804	A	A	RESPUESTA
3	100002	RAMON	RAMOS	RAMON RAMOS	M	0	RESPONSABLE DE C	A	200804	A	A	CONTRATACION ESTADADO

Q. Una vez registrado en el Sistema la aprobación de los responsables, deben gestionar ante el Banco de la Nación de su localidad el trámite del registro de firmas (tarjeta de firmas, copia DNI) y obtener de su Clave de acceso de cuatro dígitos

<http://apps2.mef.gob.pe/siafweb/index.jsp>

R. El responsable debe consultar el código de usuario (RU) que utilizará para la firma en el cliente SIAF, en la siguiente aplicación Web :

<http://apps2.mef.gob.pe/appBn/index.jsp>

S. Luego de realizar estos pasos, puede proceder a firmar las operaciones de gasto en el cliente SIAF, con el usuario y clave obtenidas.